

Guayaquil, Abril 26 de 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACION CESAR S.A.
"CORPCESAR"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumplo presentarle el **INFORME DE COMISARIO** por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan los saldos que constan en los registros de contabilidad. Luego de su verificación mediante pruebas selectivas considero que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada la posición Económica y Financiera al 31 de Diciembre del 2.006.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de **CORPORACION CESAR S.A. CORPCESAR**, por el ejercicio económico del 2006.

De los señores Accionistas

Atentamente,

CORPCESAR S.A.

Ing. Nelly Paredes.

COMISARIO AUTORIZADA

REGISTRO # 722

